



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

007-01-02

Cuenca, 29 de enero de 2007.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que la Sra. FLORES FLORES MARIA JOSEFINA de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula #0100354356 de estado civil viuda, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. CALDAS FLORES JOSE SEBASTIAN portador de cédula #0103027678, SEISIENTAS DIEZ ACCIONES (610) que poseo en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Joffre Miranda
**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A**



Dir.: Via a Patamarca s/n y Cajanuma.
Telf.: 2901-210 Fax: 2900-983 Cuenca - Ecuador
E-mail.: tuncovia@etapaonline.net.ec